



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00338
Proceso	Restitución Inmueble
Asunto	Incorpora Contestación y Resuelve Solicitud

Incorpórese al expediente la contestación de la demanda presentada en término oportuno por el codemandado LUIS FERNANDO OROZCO MONSALVE, a través de apoderado judicial.

De otro lado, en atención a lo solicitado en escrito del 24 de septiembre de 2021, se le indica al profesional del derecho que claramente mediante proveído del 9 de agosto de 2021, se indicó que se escucharía al demandado debido a que **desconoce la calidad de arrendador de los accionantes**.

En firme el presente auto, se procederá como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bf12150ef70dd313bf131dcc1ad2cd99642296dd97773683e045c6fa6d03582**
Documento generado en 30/09/2021 02:24:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>